

PROPUESTA	GRUPO PARTIDO POPULAR 02-11/2020
SOBRE	PLAN NACIONAL DE RESCATE PARA LA HOSTELERÍA

El Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, y en su nombre su portavoz D^a Francisca Terol Cano, eleva al pleno ordinario del mes de noviembre, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España vive una de los peores rebrotes de nuestro entorno. La situación en todo el país es insostenible. Ante el aumento del número de contagios, el Presidente ha decretado el estado de alarma más largo de toda la historia de la democracia, sin el control parlamentario que exige la Constitución y sin adoptar ningún Plan nacional económico que compense las duras restricciones para compensar a los sectores más afectados, a diferencia de lo que ha hecho otros países como Francia o Alemania. El Gobierno de España, a diferencia de lo que cabría esperar no está asumiendo la responsabilidad que le correspondería y ha decidido descargar todo el peso de la pandemia y de esta segunda ola en las Administraciones más pequeñas, las CCAA y los Ayuntamientos.

En la Región de Murcia la situación sanitaria es extremadamente delicada. El aumento de contagios ha obligado a las autoridades sanitarias a adoptar medidas y restricciones que tienen como objetivo salvar vidas y reducir el número máximo de contagios para evitar el colapso sanitario y las terribles consecuencias que de ello se derivarían.

Las medidas, dolorosas y duras, son imprescindibles y necesarias para proteger a la población y salvar vidas. Medidas que se han tomado con escrupuloso seguimiento de todos los informes epidemiológicos y sanitarios y siguiendo las recomendaciones científicas de los expertos.

Ante la inactividad de un Gobierno que no actúa a pesar de que nuestro país agoniza, la Región de Murcia ha tenido que adoptar medidas drásticas y muy difíciles para frenar la pandemia. Para erradicar de raíz uno de los principales focos de contagios y reducir al mínimo las interacciones sociales, se han adoptado medidas, entre otras, que afectan de manera directa e indirecta a varios sectores, siendo el sector de la hostelería uno de los más afectados: bares, restaurantes, cafeterías... Medidas, como decíamos dolorosas y muy duras, que por responsabilidad deben ser adoptadas puesto que las cifras de fallecidos y contagios no pueden ser más contundentes y rotundas. No adoptar dichas medidas sería una irresponsabilidad y una falta de diligencia. Se ha reconocido al sector de la hostelería en todo momento su esfuerzo y su responsabilidad, adoptando todas las medidas sanitarias. Ellos son una víctima más de la pandemia. Un sector que ha ido sufriendo a lo largo de estos ocho meses de pandemia sin ningún tipo de ayudas estatales y cuyo sufrimiento lo sentimos como propio.

Ante estas medidas y en menos de 24 horas, el Gobierno regional de manera urgentísima e inmediata, convocó una mesa de trabajo con los representantes del sector hostelero, la patronal CROEM y el Gobierno regional, presidido por el presidente, Fernando López Miras. Tras la reunión se anunció un Plan de rescate al sector de la hostelería. Unas ayudas a fondo perdido para que bares y restaurantes puedan afrontar los gastos de alquiler, productos perecederos, el impuesto de bienes inmuebles (IBI) para el tiempo que dure este cierre. Nunca antes una Comunidad autónoma había adoptado un plan de rescate de este calado. Y ello a pesar de todas las dificultades económicas a la que se enfrenta la Región, ya de por sí infra financiada y a la cola de todas las ayudas económicas del Gobierno de España. Un gran esfuerzo que ha sido reconocido por la patronal y ayuda a la estabilidad de nuestra economía.

Pero es momento de que todas las administraciones sean responsables. El gobierno de España, no puede, ni mirar a hacia otro lado, ni esconderse para dejar solos a los ciudadanos, ni eludir su responsabilidad y descargarla en las Comunidades Autónomas que están sufriendo en el más absoluto abandono. Esta situación sanitaria es una emergencia nacional y una cuestión de Estado, donde cada día mueren cientos y miles de personas. Con unas consecuencias económicas, sociales y laborales durísimas, en la que el Presidente Sánchez no está a la altura, desgastando y ahogando a las administraciones más pequeñas, dejándolas a su suerte y morir lentamente. Urge un Plan económico nacional y urge un Plan de rescate nacional a la hostelería para no dejar caer a este sector clave de nuestro tejido empresarial y a muchas familias. Sánchez no lo hizo en la primera ola y no lo está haciendo en la segunda. España es el único país de Europa que no está adoptando medidas contundentes de liquidez para las empresas. Seguimos exigiendo la bajada del IV, la eliminación de la cuota de los autónomos y exenciones fiscales que den alivio al sector. Quien debe hacerlo es el Gobierno de España, es hora de asumir responsabilidades y dejar las estrategias políticas a un lado, porque están en juego muchas familias.

El pasado sábado, 7 de noviembre, se firmaba en San Esteban un acuerdo histórico para ayudar al sector de la hostelería. El Presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, mostró así su compromiso con el sector con la aprobación de la patronal y de los principales representantes del sector de la hostelería en la Región de Murcia, con un PLAN DE RESCATE PARA LA HOSTELERÍA, que contempla una ayuda de 37 millones de euros, de los cuales 15 millones irán a fondo perdido para asumir los gastos de alquiler, productos perecederos y demás gastos durante el cierre temporal que exige la situación sanitaria actual. Se salvarán así más de 39.000 empleos y 8.000 empresas de la Región, pudiendo beneficiarse de estas ayudas a las que ya se unen a otras medidas que ya estaba adoptando el Gobierno regional.

Hasta la fecha, el Gobierno regional ya había puesto a disposición del sector turístico y hostelero ayudas por valor de 22.850.000€, a la que recientemente se ha sumado una nueva línea dirigida a empresarios del sector que precisen una moratoria bancaria. De los casi 6 millones de euros incluidos en el Plan reactiva, que proporcionaba hasta 4.000€ por establecimiento, han sido solicitadas 3.790 empresas del sector turístico y hostelero. Se ha impulsado una línea de préstamos que ha movilizado 10 millones de euros, también para los profesionales de la hostelería y el turismo y además se ha puesto recientemente en marcha una línea que permite subvencionar el equivalente a seis cuotas de autónomos y se pondrá en marcha una línea específica para la refinanciación y moratoria de préstamos para la hostelería, que incluye una subvención de los intereses.

Se seguirá trabajando para no dejar, verdaderamente, a nadie atrás desde el Gobierno regional.

El esfuerzo es titánico porque sabemos que ahora más que nunca los ciudadanos necesitan ayuda. Pero la descarada ausencia del Gobierno central nos obliga a criticar duramente esta delación de funciones justo en los momentos más críticos y en los que más los necesitamos, por eso pedimos con urgencia un PLAN NACIONAL DE RESCATE A LA HOSTELERÍA, con ayudas directas y a fondo perdido que ayuden a este sector a sobrevivir y paliar las consecuencias de esta segunda ola. El Gobierno de España tiene que promover, como ha hecho Francia o Alemania, un plan para rescatar la hostelería y garantizar su supervivencia y que se recompense hasta el 75 por ciento de los ingresos que generaron en meses anteriores a la pandemia, a coste de los Presupuestos Generales del Estado, que incluya exenciones y medidas fiscales, pago de los alquileres, ampliación y flexibilización de los ERTES durante todo el año 2021 y reducción del IVA al 4%.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta los siguientes

ACUERDOS

Primero. Instar al Gobierno de la Nación para que ponga en marcha, con carácter de urgencia, un PLAN NACIONAL DE RESCATE PARA LA HOSTELERÍA en el que se contemplen las siguientes medidas:

1. Ayudas a fondo perdido para los hosteleros que se han visto abocados a cerrar temporalmente como consecuencia de esta segunda ola de COVID y una inyección de liquidez que les ayude a mantener su negocio durante el tiempo que no tengan ingresos, principalmente para cubrir el pago de alquiler, cuotas, préstamos relacionados con el negocio, productos perecederos y demás tasas y tributos, durante el tiempo en que no puedan continuar su actividad por razón de la pandemia. La cuantía de estas ayudas será, al menos, igual a la que destine el Gobierno de la Región de Murcia para apoyar al sector.
2. Aplicación del IVA súper reducido al sector de la hostelería.
3. Ampliar los ERTES y ayudas por cese de actividad hasta como mínimo mayo de 2021, sin perjuicio de posibles prórrogas en función de la evolución de la economía en los sectores afectados.
4. Moratoria y exención fiscal para empresas sin ingresos mientras que esté vigente el estado de alarma.
5. Prorrogar durante seis meses la tarifa plana a todos los autónomos hosteleros que estén acogidas a la misma.
6. Igualar las garantías y seguridad jurídica establecidas en el Plan MeCuida para los trabajadores por cuenta ajena a los trabajadores autónomos hosteleros, de tal manera que puedan acceder en similares condiciones al cuidado de la familia, si por causa de la COVID-19, así fuera necesario.

7. Reducir las cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos de la hostelería. A ingresos cero, cuota cero. A reducción de ingreso 50%, reducción de 50% en la cuota. A reducción de ingreso 25%, reducción del 25% en la cuota.
8. Plan de ayudas al alquiler para los hosteleros que se les obligue al cierre total de su actividad y progresivo para quien sufra otras restricciones. Creación de una línea ICO de ayudas al pago del alquiler.
9. Creación de una nueva línea de liquidez de los préstamos ICO que sirva también para refinanciar deudas, con preferencia para los sectores económicos más afectados por la crisis.
10. Reducción a la mitad de los recargos por impago a las cotizaciones a la Seguridad Social y del pago del IRPF mientras esté vigente el estado de alarma.
11. Atender la situación especial de los hosteleros, con campañas de sensibilización y promoción para la vuelta a la actividad.

Segundo. Dar traslado de este acuerdo al Congreso de los Diputados y Senado del Reino de España.

Firmado:



El portavoz del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, D^a Francisca Terol Cano.